Para Redactar Contrato

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeñá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de octubre el 2017.-
DAF/UOC Nº 236 /2017

SEÑORES
A & M RAMOS GENERALES
PAI PEREZ 1118 c/ RCA. De COLOMBIA
223791

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2017, "ADQUISICION DE MUEBLES", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 910/2017, por presentar las ofertas más conveniente por el Items:

- ✓ **COMACO S.R.L.,** para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14, por un monto total máximo de Gs.16.460.000 (diez y seis millones cuatrocientos sesenta mil) IVA Incluido.
- ✓ **A&M RAMOS GENERALES,** para los Items 9, 11 y 12, por un monto total máximo de Gs.7.250.000 (siete millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido.
- ✓ **FAMETAL,** para los Items 8 y 10, por un monto total máximo de Gs.11.750.000 (once millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....

REPORTE DE TRANSMISION

5 OCT. 2017 8:53

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9223791	5 OCT. 8:52	00'44	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo hande ñapeñá ko ñaa guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de octubre el 2017.-
DAF/UOC Nº 237 /2017

SEÑORES
COMACO S.R.L.
GRAL. AQUINO Nº 287 (2º PISO) – EDIF. L.R. JOYAS
646500

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2017, "ADQUISICION DE MUEBLES", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 910/2017, por presentar las ofertas más conveniente por el Items:

- ✓ **COMACO S.R.L.,** para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14, por un monto total máximo de Gs.16.460.000 (diez y seis millones cuatrocientos sesenta mil) IVA Incluido.
- ✓ **A&M RAMOS GENERALES,** para los Items 9, 11 y 12, por un monto total máximo de Gs.7.250.000 (siete millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido.
- ✓ **FAMETAL,** para los Items 8 y 10, por un monto total máximo de Gs.11.750.000 (once millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: S. Ruiz

ACLARACION DE FIRMA: Sanny Paniagua

FECHA: 11-10-17

COMACO S.R.L.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jasapo hende ñepyrũ ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de octubre el 2017.-
DAF/UOC Nº 238 /2017

SEÑORES
FAMETAL
INGLATERRA Nº 159 c/ AVDA. ARTIGAS
291551 / 290933

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2017, "ADQUISICION DE MUEBLES", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 910/2017, por presentar las ofertas más conveniente por el Items:

- ✓ **COMACO S.R.L.,** para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 14, por un monto total máximo de Gs.16.460.000 (diez y seis millones cuatrocientos sesenta mil) IVA Incluido.
- ✓ **A&M RAMOS GENERALES,** para los Items 9, 11 y 12, por un monto total máximo de Gs.7.250.000 (siete millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido.
- ✓ **FAMETAL,** para los Items 8 y 10, por un monto total máximo de Gs.11.750.000 (once millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Jorge Adriana

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA: 06-10-17